



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Económicas

### Consejo de Facultad

#### ACTA N° 011-2020/S.E. 11/CFCE

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

En Bellavista, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Representación Estudiantil María Sánchez Fernández, Lidia Tiburcio Pereda, Aldair Denilson Huamanchumo Zegarra, docentes invitados el Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, Director de la Escuela Profesional de Economía e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

### AGENDA

#### I. ORDEN DEL DIA:

##### 1. GRADOS Y TITULOS

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 011 y 015-2020-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite veinticuatro (24) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller en Economía y seis (06) expedientes para optar el Título Profesional de Economista por la modalidad de examen escrito.

Se acuerda aprobar por unanimidad aprobar los siguientes expedientes:

##### Grado de Bachiller

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Expediente N°
1	NUÑEZ-AVENDAÑO-AURORA	1089225
2	VELASQUEZ-PACHECO-ESTEFANY CARLOTA	1089234
3	VENEGAS-RIDIA-ANGEL ESTRELLA	1089639
4	QUISPE-RIVASPLATA-JOSUE PASCUAL	1089744
5	ZAMATA-HUAMAN-ARACELY RAQUEL	1089786
6	NORIEGA-TORRES-WALTER ENRIQUE	1089810
7	SEGOVIA-CASTRO-JUAN ANDRÉ	1089927
8	CASTRO CAMPOS HILBER JOSE MARKIÑO	1089928
9	PÉREZ-VIDAL-ANDREA STEFANY	1089929
10	BUITRON VEGA JEAN FRANCO	1089951
11	ALMENARA-PAIVA-LUCIA BERENICE	1089952
12	ARANGO-CHACON-JANETH BARBARA	1089983
13	ROJAS-CORDOVA-CRISIA ELISA	1090028
14	CARPIO-CURAY-AARON ELIAS	1090062
15	REYES-CORCUERA-ESMERALDA DEL ROSARIO	1090063
16	DIAZ-MEZA-MARCEL JAVIER	1090064
17	VERASTEGUI-MARQUIÑO-ALBERTO MOISES	1090066
18	VEGA-LUGO-RAY CARLOS JUNIOR	1090098
19	GUIA-YAPO-GABRIELA	1090159
20	CORDOVA-SANCHEZ-ANA MARIA	1090190
21	SANTA CRUZ-HUAMAN-CESAR EDWIN	1090191
22	ALIAGA-BASALDUA-BILL GEORGE	1090192
23	TORRES-CHAVEZ-YOSELYN MARGOT	1090193
24	CARTAGENA-CHUYMA-BENJAMÍN	1090241



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Económicas

### *Consejo de Facultad*

#### Título Profesional

##### a) Por examen escrito

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Expediente Nº
1	SANTOS-MORALES-MARLON FILIBERTO	1087735
2	MUÑOZ-IRAGOIN-LUIS IVAN	1088540
3	UCANCIAL-ESQUECHE-MANUEL	1088921
4	MORAN-CASTAÑEDA-MANUEL CRISTOFER	1089085
5	PEREZ-PEÑA-JOSE EDISON	1089196
6	GRADOS-MANDROS-ISIDRO DANIEL	1090065

## 2. ADECUACIONES CURRICULARES

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio No 08 y 09-2020-DEPE/FCE presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, donde remite para la aprobación del Consejo once (11) expedientes de alumnos que han solicitado adecuación curricular.

Se acuerda aprobar por unanimidad, las (11) adecuaciones curriculares de los siguientes alumnos:

CÒDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1. 996009A	SUDARIO-RAMOS-MAXIMO NEIL
2. 921386B	ROBLES-TARAZONA-CESAR AUGUSTO
3. 100515C	MAMANI-LERMA-ERIKA LISSETH
4. 100047J	BRAVO-MARILUZ-CELESTE GERALDINE
5. 1022120328	ABAD LIMA LEONARD JOELMI
6. 1312120341	VILLENA-ESTELA-DAVID JOEL
7. 1312120689	SURICHAQUI-REYES-ELIFIO ANGEL
8. 1022120248	MARAVI VERASTEGUI GERALDINE MILAGROS
9. 050381i	SALDAÑA-POLO-OSCAR OMAR
10.1122121049	GUEVARA-VILLANUEVA-BRYAN ANDY
11.090446D	REBATA-DAVILA-WILLIAM OMAR

## 3. OFICIOS VARIOS

El Decano informa sobre el oficio múltiple N° 066-2020-VRI-VIRTUAL, donde el Vicerrector de Investigación informa sobre la obligatoriedad de colegiatura y habilitación profesional en atención al Informe legal N° 640-2020-OAJ de fecha 03.10.20. Se acuerda por unanimidad, cursar documento a la Unidad de Investigación, para su atención de acuerdo a las normas vigente.

El Decano informa sobre oficio N° 0042-2020-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, donde adjunta la Resolución Rectoral N° 615-2020-R. donde se aprueban el REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

*Consejo de Facultad*

CALLAO Se acuerda por unanimidad, cursar documento al Departamento Académico de Economía, para su atención de acuerdo a las normas vigente.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 16:30 horas del día 16 de diciembre de 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARLOS G. LLENQUE CURO  
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO